

Santiago de Surco, 17 de julio de 2023

OFICIO N° 275-2023-SG-USMP

Señor
JOSÉ LUIS ELIAS ÁVALOS
Presidente Comisión Especial de Selección de Candidata
o Candidato Apto para la Elección del Tribunal
Constitucional
Presente. -

Ref.: OFICIO N° 147-2023-CETC-CR
Asunto: Requerimiento de información vínculo laboral de postulantes a candidata o candidato apto para la selección de magistrado del Tribunal Constitucional

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a la referencia, hago llegar el **OFICIO N° 1169-2023-ORH-DGA-USMP**, con la información solicitada con respecto a la trayectoria laboral que mantuvo o mantienen los ciudadanos con la Universidad de San Martín de Porres, que postulan a la elección de magistrado del Tribunal Constitucional:

N.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	TELLO LEYVA, María del Pilar Dolores	10277271
2	HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Pedro Alfredo	09618150
3	CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina	06991704
4	RUIZ HIDALGO, Rafael Manuel	09564422
5	MONTOYA ALBERTI, Hernando	07834852
6	MEDINA BARCENA, Wilber Nilo	07624005

Sin otro particular, sea la ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima

Atentamente,



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

RGO/gpr.
Adjunto: Documentos
Constancias
📁 Archivo

Lima, 10 de julio de 2023.

Oficio N° 1169 -2023-ORH-DGA-USMP

Abogado
RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General de la Universidad
Presente. –

Ref.: Oficio N° 147-2023-CETC-CR
Asunto: Requerimiento de Información sobre vínculo laboral de postulantes a candidata o candidato apto para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional.

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente y paso a referirme al oficio de la referencia, por el que la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, nos requiere información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene la Universidad de San Martín de Porres con los postulantes a candidatos aptos para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional:

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	TELLO LEYVA, María del Pilar Dolores	10277271
2	HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Pedro Alfredo	09618150
3	CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina	06991704
4	RUIZ HIDALGO, Rafael Manuel	09564422
5	MONTOYA ALBERTI, Hernando	07834852
6	MEDINA BARCENA, Wilber Nilo	07624005

Al respecto, revisados nuestros registros, cumplimos con informar lo siguiente:

1. Respecto a la señora TELLO LEYVA, María del Carmen Dolores:

En el marco de un contrato por locación de servicios, prestó servicios para el Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres por los siguientes periodos:

- Febrero 2010
- Junio 2021

- Setiembre 2011
- Octubre a noviembre 2022

2. Respecto al señor HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Pedro Alfredo:

Se encuentra adscrito a la Facultad de Derecho como docente contratado desde el 03 de marzo de 2008, y continúa vigente su contrato hasta el 15 de julio de 2023.

3. Respecto a la señora CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina:

Estuvo adscrita a la Facultad de Derecho como docente contratada desde el 01 de setiembre de 2006 al 31 de diciembre de 2014 y del 02 de marzo de 2015 al 27 de noviembre de 2015, fecha en que cesó por motivo de término de contrato.

En el marco de un contrato por locación de servicios, prestó servicios en la Facultad de Derecho por el periodo siguiente:

- Octubre 2002 a agosto 2006

Asimismo, prestó servicios para el Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres por los periodos siguientes:

- 14/03/2016 al 22/03/2016
- 23, 28 y 30 de noviembre 2017
- 01, 03, 05 y 8 de octubre 2018
- Octubre 2018
- 03,10,16,17,23,30 y 31 de octubre 2018
- 22 de octubre 2018
- 08,15 y 22 de noviembre 2018
- 9,16 y 23 de noviembre 2018
- 20, 21 y 27 de noviembre 2019

También prestó servicios para la Escuela de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres por los periodos siguientes:

- Julio 2020
- Agosto 2020
- Agosto 2021
- Setiembre 2021

4. Respecto al señor RUIZ HIDALGO, Rafael Manuel:

Estuvo adscrito a la Facultad de Derecho como docente contratado desde el 27 de abril de 1998 al 10 de diciembre de 2007, fecha en que cesó por motivo de término de contrato.

5. Respecto al señor MONTROYA ALBERTI, Hernando:

Estuvo adscrito a la Escuela de Ciencias de la Comunicación como docente contratado desde el 11 de setiembre de 2006 al 17 de julio de 2021, fecha en que cesó por motivo de término de contrato.

En el marco de un contrato por locación de servicios, prestó servicios en la Facultad de Derecho por el periodo siguiente:

Rectorado

Edificio "More", Torre "Golf"

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 170

Piso 11, Santiago de Surco, Lima - Perú

T. (511) 313-0300 – A. 3303

- Agosto 2002 a julio 2006
Asimismo, prestó servicios para el Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres por el periodo siguiente:
- Enero 2017

6. Respecto al señor MEDINA BARCENA, Wilber Nilo:

Se encuentra adscrito a la Facultad de Derecho como docente contratado desde el 03 de marzo de 2003, y continúa vigente su contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

En el marco de un contrato por locación de servicios, prestó servicios en la Facultad de Derecho por el periodo siguiente:

- Febrero 2004

Los mencionados señores no registran antecedentes ni se encuentran comprendidos en procesos ni sanciones disciplinarias.

Se adjunta Oficio Nro. 530-07-2023-D-FD que contiene información de la Facultad de Derecho.

Atentamente,



Ing. Jorge E. Ureña Schrack
Director General de Administración

JUS/VUH/nrp.-
c.c. Rectorado
archivo.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 530-07-2023-D-FD

La Molina, 07 de julio de 2023

Ingeniero

JORGE ENRIQUE UREÑA SCHRACK

**Director General de Administración de la
Universidad de San Martín de Porres**

Presente.-

Referencia: OFICIO N° 1149-2023-ORH-DGA-USMP

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, mediante el cual, nos comunica que el Congreso de la República ha remitido el **OFICIO N° 147-2023-CETC-CR** del Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional, solicitando información sobre la trayectoria laboral en nuestra Universidad de los profesores postulantes: HERNÁNDEZ CHÁVEZ, PEDRO ALFREDO; CASTRO AVILES, EVELIA FÁTIMA ROSALINA; RUIZ HIDALGO, RAFAEL MANUEL; MONTOYA ALBERTI, HERNANDO; MEDNA BÁRCENA, WILBER NILO.

Al respecto, se informa a su Despacho lo siguiente:

Sobre vínculo laboral: los profesores **HÉRNANDEZ CHÁVEZ, PEDRO ALFREDO** y **MEDINA BÁRCENA, WILBER NILO** se encuentran como docentes **ACTIVOS** desde la fecha de ingreso hasta la actualidad. Se adjunta cuadro detallado en el que se indica fecha de inicio, fecha de término y motivo de cese de los cinco docentes:

N°	FACULTAD	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MOTIVO DE CESE
1	DERECHO	DOCENTE CONTRATADO	HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Pedro Alfredo	03/03/2008	15/07/2023	ESTÁ ACTIVO
2	DERECHO	DOCENTE CONTRATADO	CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina	02/03/2015	27/11/2015	TÉRMINO DE CONTRATO
3	DERECHO	DOCENTE CONTRATADO	RUIZ HIDALGO, Rafael Manuel	27/04/1998	10/12/2007	TÉRMINO DE CONTRATO
4	DERECHO	DOCENTE CONTRATADO	MONTOYA ALBERTI, Hernando	11/09/2006	17/07/2021	TÉRMINO DE CONTRATO
5	DERECHO	DOCENTE CONTRATADO	MEDINA BARCENA, Wilber Nilo	03/03/2003	31/12/2023	ESTÁ ACTIVO

Actividad Académica:

El desarrollo de la actividad académica de los mencionados profesores ha sido en el ejercicio de la cátedra, según las especialidades de las asignaturas en el que han sido programadas durante los semestres académicos. Para tal efecto, se adjuntan las Constancias de Cátedra respectivas, emitidas por el Director del Departamento Académico de la Facultad de Derecho.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Procedimientos disciplinarios:

En relación a procedimientos disciplinarios se indica que los referidos docentes no registran ninguna medida disciplinaria; por lo que se adjuntan los Informes del Director del Departamento Académico de esta Facultad, siendo como sigue:

- Informe N°08-2023-DAC-FD: Prof. HERNÁNDEZ CHÁVEZ, PEDRO ALFREDO
- Informe N°09-2023-DAC-FD: Prof. CASTRO AVILES, EVELIA FÁTIMA ROSALINA
- Informe N°10-2023-DAC-FD: Prof. RUIZ HIDALGO, RAFAEL MANUEL
- Informe N°11-2023-DAC-FD: Prof. MEDNA BÁRCENA, WILBER NILO
- Informe N°12-2023-DAC-FD: Prof. MONTOYA ALBERTI, HERNANDO

Es necesario precisar que el profesor **PEDRO ALFREDO HERNÁNDEZ CHAVEZ**, es Presidente del Centro de Estudios de Derecho Constitucional de esta Facultad, desde el año 2018 hasta la actualidad, designado mediante las resoluciones decanales que se detallan a continuación:

- 2018 : Resolución Decanal N°973-2017-D-FD
- 2019 : Resolución Decanal N°058-2019-D-FD
- 2020 : Resolución Decanal N°1374-2019-D-FD
- 2021-I : Resolución Decanal N°368-03-2021-D-FD
- 2021-II : Resolución Decanal N°1064-08-2021-D-FD
- 2022-I : Resolución Decanal N°825-08-2022-D-FD
- 2022-II : Resolución Decanal N°025-08-2022-D-FD
- 2023-I : Resolución Decanal N°296-03-2023-D-FD

En tal condición, el referido docente ha elaborado y publicado trabajos y artículos de investigación y participado en eventos académicos, siguientes:

Trabajos de investigación publicados:

- La cuestión de confianza colectiva voluntaria como supuesto habilitante de la disolución presidencial del congreso y el excesivo empoderamiento al presidente de la república en nuestro disfuncional modelo de gobierno. A propósito de la sentencia N° 00006-2018-PI/TC , publicado en el año 2018. Disponible en <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4589>
- El estado de excepción: aspectos dogmáticos y su regulación constitucional en el Perú, publicado en el año 2019. Disponible en <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6548>
- Perfil constitucional de la incapacidad moral permanente como causal de vacancia presidencial en el Perú, publicado en el año 2020. Disponible en <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/7450>

Artículos de investigación publicados:

- El Sistema Político Peruano: su principal nota característica y dos omitidas propuestas de reforma, publicado en el año 2018. Disponible en <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1277/pdf5>
- La disolución presidencial del Congreso en el modelo de Gobierno peruano, publicado el año 2022 en Gaceta Constitucional N° 171, pp. 151-174.

Participación en eventos académicos:

- Cátedra abierta: Debates actuales del Derecho Constitucional, Segunda Edición, realizado el 19 de setiembre de 2021 por la Red Iberoamericana Interdisciplinaria de Investigadores e Investigadoras. Nodo Socio Jurídico.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Asimismo, el Centro de su presidencia se ha comprometido a elaborar durante el año 2023 los siguientes trabajos de investigación:

- La distribución territorial del poder. Apuntes sobre la forma de Estado, descentralización y autonomía desde una perspectiva constitucional.
- El poder constituyente y su regulación en la Constitución peruana de 1993.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y respeto.

Atentamente,



 **USMP** | FACULTAD DE
UNIVERSIDAD DE DERECHO
SAN MARTÍN DE PORRES

Ernesto Álvarez Miranda
DECANO

EAM/DFD.
CMVL/SF.
Gloria.

URGENTE - CONFIDENCIAL

Lima, 05 de julio de 2023..

OFICIO Nro. 1149 -2023-ORH-DGA-USMP

Doctor
ERNESTO ALVAREZ MIRANDA
Decano de la Facultad de Derecho
Presente.-

Referencia.- OFICIO 147-2023-CETC-CR

De mi consideración:

Lo saludo cordialmente y remito a su Despacho el Oficio de la referencia remitido por el Congreso de la República, mediante el cual solicita información sobre la trayectoria laboral en nuestra Universidad de los siguientes catedráticos, quienes son postulantes a candidato para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional:

1. HERNÁNDEZ CHÁVEZ PEDRO ALFREDO
2. CASTRO AVILES EVELIA FÁTIMA ROSALINA
3. RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL
4. MONTOYA ALBERTI HERNANDO
5. MEDINA BÁRCENA WILBER NILO

Sobre el particular, agradeceré disponer se nos informe si los mencionados docentes registran antecedentes o se encuentran incursos en proceso disciplinario, así como información relevante sobre su trayectoria laboral en la Facultad a su cargo.

Valga la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,




Ing. Jorge E. Ureña Schrack
Director General de Administración

c.c. archivo.
Adj. Lo indicado.
JUS/VUH /nrp.-

CONSTANCIA

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
MARTÍN DE PORRES,**

CERTIFICA:

Que el Profesor **HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO**, Docente Contratado, a tiempo parcial, ha tenido a su cargo el dictado de los cursos, en el período académico que se indica, según consta en los archivos que obran en nuestra Facultad:

PRE GRADO:

2008- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional II
- Derechos Humanos

2008- II

- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional

2009- 0

- Derecho Constitucional Económico -Especialidad Corporativo

2009- I

- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional

Constancia de cátedra: profesor **HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO**

2009- II

- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional
- Teoría del Estado

2010- 0

- Derecho Constitucional Económico -Especialidad Corporativo
- Derecho Constitucional Comparado

2010- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional
- Teoría del Estado

2010- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional
- Teoría del Estado

2011- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I
- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional

2011- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I
- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional



Constancia de cátedra: profesor **HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO**

2012- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I
- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional

2012- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I
- Derecho Constitucional II
- Derecho Procesal Constitucional

2013- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I
- Derecho Procesal Constitucional

2013- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I
- Derecho Procesal Constitucional

2014- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I

2014- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I

2015- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional I



Firmado
digitalmente por
**CESAR MARTI
VILLEGAS LEVANO**
Fecha: 2023.07.07
18:59:37 -05'00'

Constancia de cátedra: profesor **HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO**

2015- II

- Derecho Constitucional I

2016- I

- Ciencia Política

2016- II

- Ciencia Política

2017- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado

2017- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado

2018- 0

- Teoría Constitucional
- Derecho Procesal Constitucional

2018- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado
- Teoría Constitucional
- Análisis Jurisprudencial Constitucional- Especialidad Gestión Pública

2018- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado
- Teoría Constitucional
- Análisis Jurisprudencial Constitucional- Especialidad Gestión Pública



Firmado
digitalmente por
**CESAR MARTI
VILLEGAS LEVANO**
Fecha: 2023.07.07
19:00:02 -05'00'

Constancia de cátedra: profesor **HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO**

2018 – SESIÓN ACADÉMICA DE INVIERNO (SAI)

- Derecho Procesal Constitucional

2019- 0

- Derechos Fundamentales
- Análisis Jurisprudencial Constitucional- Especialidad Gestión Pública

2019- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado
- Teoría Constitucional
- Análisis Jurisprudencial Constitucional- Especialidad Gestión Pública

2019- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado
- Teoría Constitucional
- Análisis Jurisprudencial Constitucional- Especialidad Gestión Pública

2020- I

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado
- Teoría Constitucional

2020- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado

2021- I

- Teoría Constitucional
- Derecho Constitucional Comparado

Constancia de cátedra: profesor **HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO**

2021- II

- Ciencia Política
- Derecho Constitucional Comparado

2022- I

- Derecho Constitucional Comparado

2022- II

- Derecho Constitucional Comparado

2023- I

- Derecho Constitucional Comparado

POS GRADO:

2020- I

- Constitución y Jurisdicción
- Constitución Multicultural y Globalización

2020- II

- Constitución Multicultural y Globalización

2021- I

- Constitución Multicultural y Globalización

 **USMP** | Facultad
de Derecho
EL SECRETARIO DE FACULTAD DE DERECHO QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL, EMITIDO EN FORMATO DIGITAL.
La Molina,

 **USMP** | Facultad
de Derecho

César Martí Villegas Levano
Secretario de Facultad

Firmado
digitalmente por
**CESAR MARTI
VILLEGAS LEVANO**
Fecha: 2023.07.07
19:00:46 -05'00'

Constancia de cátedra: profesor **HERNANDEZ CHAVEZ PEDRO ALFREDO**

2021- II

- Régimen Político

2022- I

- Régimen Político

2022- II

- Régimen Político

2023- I

- Régimen Político

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente, en La Molina, a los siete días del mes de julio del dos mil veintitrés.



Lucas Luis López Pérez
Director del Departamento Académico

LLL
Jhon
Correo



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

EL SECRETARIO DE FACULTAD DE DERECHO QUE SUSCRIBE;
CERTIFICA, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL EMITIDO EN FORMATO DIGITAL.

La Molina,



César Martí Villegas Lévano
Secretario de Facultad

Firmado
digitalmente por
**CESAR MARTI
VILLEGAS LEVANO**
Fecha: 2023.07.07
19:01:10 -05'00'

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

INFORME N° 08 -2023-DAC-FD

Al: **Mag. Cesar Martí Villegas Lévano**
Secretario de la Facultad de Derecho

Asunto: **Solicita información sobre el docente**
HERNÁNDEZ CHÁVEZ PEDRO ALFREDO

Ref. : **Correo de fecha 07/07/2023**

Fecha: **La Molina, 07 de julio de 2023.**

Estimado Mag. César Martí Villegas Lévano:

Me dirijo a usted, en atención al correo de la referencia, mediante el cual solicita información del Sr. HERNÁNDEZ CHÁVEZ PEDRO ALFREDO, sobre si ha tenido alguna medida disciplinaria en la Facultad de Derecho USMP. Al respecto debemos informar lo siguiente:

El Departamento Académico, a mi cargo, no registra ninguna medida disciplinaria durante los periodos académicos del 2008 al 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSTANCIA

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
MARTÍN DE PORRES,**

CERTIFICA:

Que la Profesora **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA**, Docente Contratada, a tiempo parcial, ha tenido a su cargo el dictado de los cursos, en el período académico que se indica, según consta en los archivos que obran en nuestra Facultad:

PRE GRADO:

2004- II

- Derecho Civil V (Familia)

2005- I

- Derecho Civil V (Familia)

2005-II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2006- 0

- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2006- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

Constancia de cátedra: profesora **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA**

2006-II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2007- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2007- II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2008- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2008- II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2009- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2009- II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2010- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

Constancia de cátedra: profesora **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA**

2010- II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2011- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2011- II

- Derecho Civil V (Familia)

2012- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2012- II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2013- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2013- II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2014- I

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

2014- II

- Derecho Civil V (Familia)
- Derecho de Menores-Especialidad Civil

Constancia de cátedra: profesora **CASTRO AVILES EVELIA FATIMA ROSALINA**

2015- I

- Derecho Civil V (Familia)

2015- II

- Derecho Civil V (Familia)

Se extiende la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente, en La Molina, a los siete días del mes de julio del dos mil veintitrés.



Facultad
de Derecho



Lucas Luis López Pérez
Director del Departamento Académico

LLL
Jhon
Correo



Facultad
de Derecho



César Martí Villegas Levano
Secretario de Facultad

Firmado
digitalmente por
**CESAR MARTI
VILLEGAS LEVANO**
Fecha: 2023.07.07
18:58:06 -05'00'

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

INFORME Nº 09 -2023-DAC-FD

Al: Mag. Cesar Martí Villegas Lévano
Secretario de la Facultad de Derecho

Asunto: Solicita información sobre la ex docente
CASTRO AVILES EVELIA FÁTIMA ROSALINA

Ref. : Correo de fecha 07/07/2023

Fecha: La Molina, 07 de julio de 2023.

Estimado Mag. César Martí Villegas Lévano:

Me dirijo a usted, en atención al correo de la referencia, mediante el cual solicita información de la Sra. CASTRO AVILES EVELIA FÁTIMA ROSALINA, sobre si ha tenido alguna medida disciplinaria en la Facultad de Derecho USMP. Al respecto debemos informar lo siguiente:

El Departamento Académico, a mi cargo, no registra ninguna medida disciplinaria durante los periodos académicos del 2004 al 2015.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSTANCIA

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
MARTÍN DE PORRES,**

CERTIFICA:

Que el Profesor **RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL**, Docente Contratado, a tiempo parcial, ha tenido a su cargo el dictado de los cursos, en el período académico que se indica, según consta en los archivos que obran en nuestra Facultad:

PRE GRADO:

2000-A

- Derecho Romano

2001-II

- Fuentes Románicas Del Derecho

2002-A

- Fuentes Románicas Del Derecho
- Derecho Constitucional II

2007-I

- Ciencia Política
- Teoría Del Estado

Constancia de cátedra: profesor **RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL**

2007-II

- Ciencia Política
- Teoría Del Estado
- Derecho Constitucional I
- Derecho Constitucional Comparado

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente, en La Molina, a los siete días del mes de julio del dos mil veintitrés.



Facultad
de Derecho



Lucas Luis López Pérez
Director del Departamento Académico

LLL
Jhon
Correo



Facultad
de Derecho



César Marti Villegas Levano
Secretario de Facultad

Firmado
digitalmente por
**CESAR MARTI
VILLEGAS LEVANO**
Fecha: 2023.07.07
19:06:19 -05'00'

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

INFORME N° 10 -2023-DAC-FD

Al: **Mag. Cesar Martí Villegas Lévano**
Secretario de la Facultad de Derecho

Asunto: Solicita información sobre el ex docente
RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL

Ref. : Correo de fecha 07/07/2023

Fecha: La Molina, 07 de julio de 2023.

Estimado Mag. César Martí Villegas Lévano:

Me dirijo a usted, en atención al correo de la referencia, mediante el cual solicita información del Sr. RUIZ HIDALGO RAFAEL MANUEL, sobre si ha tenido alguna medida disciplinaria en la Facultad de Derecho USMP. Al respecto debemos informar lo siguiente:

El Departamento Académico, a mi cargo, no registra ninguna medida disciplinaria durante los periodos académicos del 2000 al 2007.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSTANCIA

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
MARTÍN DE PORRES,**

C E R T I F I C A :

Que el Profesor **MONTOYA ALBERTI HERNANDO**, Docente Contratado, a tiempo parcial, ha tenido a su cargo el dictado de los cursos, en el periodo académico que se indica, según consta en los archivos que obran en nuestra Facultad:

PRE GRADO:

1998- A

- Derecho Comercial II

1999- A

- Derecho Comercial II

2000- A

- Derecho Comercial II

2001- A

- Derecho Comercial I
- Derecho Comercial II

2002- A

- Derecho Comercial I
- Derecho Comercial II

Constancia de cátedra: profesor **MONTOYA ALBERTI HERNANDO**

2003- A

- Derecho Comercial I

POS GRADO:

2003- I

- Derecho Comercial I

2003- II

- Derecho Comercial II

2004- I

- Derecho Comercial I
- Trabajo de Investigación I
- Temas de Derecho Empresarial

2004- II

- Derecho Comercial II
- Trabajo de Investigación II
- Trabajo de Investigación

2005- I

- Derecho Comercial I
- Trabajo de Investigación III

2005- II

- Derecho Comercial II
- Trabajo de Investigación IV

2006- I

- Derecho Comercial I
- Trabajo de Investigación I

Constancia de cátedra: profesor **MONTOYA ALBERTI HERNANDO**

2006- II

- Derecho Comercial II
- Trabajo de Investigación II

2007- I

- Trabajo de Investigación I

2007- II

- Trabajo de Investigación II

2008- I

- Trabajo de Investigación I

2008- II

- Trabajo de Investigación II

2009- I

- Trabajo de Investigación I

2009- II

- Trabajo de Investigación II

2010- I

- Trabajo de Investigación I

2010- II

- Trabajo de Investigación II

2011- I

- Trabajo de Investigación III

Constancia de cátedra: profesor **MONTOYA ALBERTI HERNANDO**

2011- II

- Trabajo de Investigación IV

2012- I

- Temas de Derecho Societario Registral
- Trabajo de Investigación I

2012- II

- Temas de Derecho Societario Registral
- Trabajo de Investigación I

2013- I

- Trabajo de Investigación I

2013- II

- Trabajo de Investigación I
- Derecho del Consumidor

2014- I

- Trabajo de Investigación I
- Derecho del Consumidor
- Seminario II

2014- II

- Derecho del Consumidor
- Seminario II

2015- I

- Actividades Complementarias I

2015- II

- Actividades Complementarias II
- Derecho del Consumidor

Constancia de cátedra: profesor **MONTOYA ALBERTI HERNANDO**

2016- II

- Temas de los Derechos de los Negocios

2018- I

- Seminario de Tesis Doctoral I

2018- II

- Seminario de Tesis Doctoral II

2019- I

- Seminario de Tesis Doctoral I
- Seminario de Tesis Doctoral III

2019- II

- Seminario de Tesis Doctoral IV

2020- I

- Seminario de Tesis Doctoral V

2020- II

- Seminario de Tesis Doctoral VI

2021- I

- Seminario de Tesis Doctoral I



Firmado
digitalmente por
**CESAR MARTI
VILLEGAS LEVANO**
Fecha: 2023.07.07
19:05:14 -05'00'

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente, en La Molina, a los siete días del mes de julio del dos mil veintitrés.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

INFORME N° 12 -2023-DAC-FD

Al: **Mag. Cesar Martí Villegas Lévano**
Secretario de la Facultad de Derecho

Asunto: **Solicita información sobre el ex docente**
MONTOYA ALBERTI HERNANDO

Ref. : **Correo de fecha 07/07/2023**

Fecha: **La Molina, 07 de julio de 2023.**

Estimado Mag. César Martí Villegas Lévano:

Me dirijo a usted, en atención al correo de la referencia, mediante el cual solicita información del Sr. MONTOYA ALBERTI HERNANDO, sobre si ha tenido alguna medida disciplinaria en la Facultad de Derecho USMP. Al respecto debemos informar lo siguiente:

El Departamento Académico, a mi cargo, no registra ninguna medida disciplinaria durante los periodos académicos del 1998 al 2021.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSTANCIA

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
MARTÍN DE PORRES,**

C E R T I F I C A :

Que el Profesor **MEDINA BARCENA WILBER NILO**, Docente Contratado, a tiempo parcial, ha tenido a su cargo el dictado de los cursos, en el período académico que se indica, según consta en los archivos que obran en nuestra Facultad:

PRE GRADO:

2003- I

- Práctica Procesal Civil II

2003- II

- Práctica Procesal Civil II
- Derecho Procesal Civil II

2004- I

- Práctica Procesal Civil I
- Derecho Procesal Civil II
- Derecho Civil I (Personas)

2004- II

- Práctica Procesal Civil I

2009- II

- Derecho Procesal Civil I
- Derecho Procesal Civil III

Constancia de cátedra: profesor **MEDINA BARCENA WILBER NILO**

2010-I

- Derecho Procesal Civil I

2010- II

- Derecho Procesal Civil I

2011- I

- Derecho Procesal Civil I
- Derecho Procesal Civil II

2012-I

- Derecho Procesal Civil II

2014- I

- Derecho Procesal Constitucional

2014- II

- Derecho Procesal Constitucional

2015- I

- Derecho Procesal Constitucional

2015- II

- Derecho Procesal Constitucional

2016- I

- Derecho Procesal Constitucional

2016- II

- Derecho Procesal Constitucional

2017- I

- Derecho Procesal Civil I

Constancia de cátedra: profesor **MEDINA BARCENA WILBER NILO**

2017- II

- Derecho Procesal Civil II

2018- I

- Seminario De Derecho Procesal Civil I – Especialidad Civil

2018- II

- Derecho Procesal Constitucional

2019- I

- Derecho Procesal Constitucional

2019- II

- Derecho Procesal Constitucional

2020- I

- Derecho Procesal Constitucional

2020- II

- Derecho Procesal Constitucional

2021- I

- Derecho Procesal Constitucional

2021- II

- Derecho Procesal Constitucional

2022- I

- Derecho Procesal Constitucional

2022- II

- Derecho Procesal Constitucional

Constancia de cátedra: profesor **MEDINA BARCENA WILBER NILO**

2023- I

- Derecho Procesal Constitucional

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente, en La Molina, a los siete días del mes de julio del dos mil veintitrés.



Lucas Luis López Pérez
Director del Departamento Académico

LLL
Jhon
Correo



EL SECRETARIO DE FACULTAD DE DERECHO QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL EMITIDO EN FORMATO DIGITAL.
La Molina,



César Martí Villegas Lévano
Secretario de Facultad

Firmado
digitalmente por
**CESAR MARTI
VILLEGAS LEVANO**
Fecha: 2023.07.07
19:03:03 -05'00'

DEPARTAMENTO ACADÉMICO

INFORME N° 11 -2023-DAC-FD

Al: Mag. Cesar Martí Villegas Lévano
Secretario de la Facultad de Derecho

Asunto: Solicita información sobre el docente
MEDINA BÁRCENA WILBER NILO

Ref. : Correo de fecha 07/07/2023

Fecha: La Molina, 07 de julio de 2023.

Estimado Mag. César Martí Villegas Lévano:

Me dirijo a usted, en atención al correo de la referencia, mediante el cual solicita información del Sr. MEDINA BÁRCENA WILBER NILO, sobre si ha tenido alguna medida disciplinaria en la Facultad de Derecho USMP. Al respecto debemos informar lo siguiente:

El Departamento Académico, a mi cargo, no registra ninguna medida disciplinaria durante los periodos académicos del 2003 al 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lima, 13 de junio de 2023

Oficio N° 147-2023-CETC-CR

Señor
JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Rector
Universidad de San Martín de Porres
Presente. –

Asunto: Solicito información sobre vínculo laboral de postulantes a candidata o candidato apto para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional.

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarlo y dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República, para solicitar que la Universidad de San Martín de Porres brinde **información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene (fecha y año de ingreso, motivo de cese, procedimientos disciplinarios en su contra, precisando la naturaleza y la sanción impuesta, si es que lo hubiere, y toda información relevante) con los siguiente postulantes:**

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	TELLO LEYVA, María del Pilar Dolores	10277271
2	HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Pedro Alfredo	09618150
3	CASTRO AVILÉS, Evelia Fátima Rosalina	06991704
4	RUIZ HIDALGO, Rafael Manuel	09564422
5	MONTOYA ALBERTI, Hernando	07834852
6	MEDINA BARCENA, Wilber Nilo	07624005

Al respecto, lo solicitado tiene carácter de urgente, por lo que agradezco nos remita lo requerido en un plazo no mayor a 05 días hábiles.

Agradeceré que la información solicitada sea enviada al correo de la Comisión comisionespecialtc@congreso.gob.pe y a la Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República, con link <https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>.

Sin otro particular, quedo pendiente de su respuesta.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS
Presidente

Comisión Especial de Selección de
Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional



Firmado digitalmente por:
JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/06/2023 16:11:14-0500